|  |
| --- |
|  |
| Plantilla y recomendaciones formales para la elaboración del Trabajo Fin de Grado |
| Grado en Trabajo Social  Facultad de Ciencias del Trabajo |
|  |
| Profa. Dra. Vanesa Hervías Parejo Prof. Dr. Jose Miguel Mota Macías |
| **31/01/2018** |

**(revisada 26/10/2020)**

|  |
| --- |
|  |

Índice

1. Plantilla para la elaboración del Trabajo Fin de Grado I

Resumen V

Abstract V

1. Introducción 1

2. Marco teórico 2

1.1. Formato de los párrafos 3

1.2. Formato de los párrafos 3

1.3. Numeración de apartados 3

1.3.1. Numeración de subapartados 3

1.3.1.1. Numeración de subsubapartados 3

1.3.1.2. Numeración de subsubapartados 3

1.3.2. Numeración de subapartados 3

3. Aspectos metodológicos 4

4. Resultados 5

5. Discusión 6

Bibliografía 7

Anexos 8

1. Recomendaciones para la elaboración del TFG en Trabajo Social. 9

2.1 Formato de página y párrafo 9

2.2 Formato y tamaño de fuente 9

2.3 Epígrafes, subepígrafes, apartados y subapartados 10

2.4 Citas 10

2.5 Notas 11

2.6 Fotografías, ilustraciones, gráficos y cuadros 11

2.7 Referencias bibliográficas 12

2.8 Otras cuestiones de forma 12

1. Contenidos mínimos recomendados para el TFG en Trabajo Social. 13

3.1 Introducción 13

3.2 Marco teórico 13

3.3 Metodología 14

3.4. Resultados 14

3.5 Discusión 14

3.6 Conclusiones 15

3.7 Referencia bibliográficas 15

3.8 Anexos 15

3.9 Nota aclaratoria 15

4. Documentos utilizados para la elaboración de las recomendaciones 16



Facultad de Ciencias del Trabajo

Grado en Trabajo Social

Título del TFG

Nombre del autor/a

Día de mes de año

[ELIMINAR COMENTARIO: esta es la primera página de la plantilla que se propone para facilitar la elaboración del Trabajo Fin de Grado, TFG. Se trata de la portada del TFG, por tanto, las páginas anteriores habrían de ser suprimidas.]



Facultad de Ciencias del Trabajo

Grado en Trabajo Social

Título del TFG

* Departamento: nombre del Departamento.
* Director/a del Trabajo Fin de Grado: nombre y apellidos del director/a del TFG.
* Autor/a del Trabajo Fin de Grado: nombre y apellidos del autor/a del TFG.

Jerez de la Frontera, día de mes de año

Fdo: autor/a del trabajo de investigación

Declaración personal para la presentación del Trabajo Fin de Grado

D/Dña Nombre y apellidos del autor/a con DNI dni del autor/a, estudiante del Grado de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz, autor/a del Trabajo Fin de Grado titulado: *título del trabajo*

**Declara** que se trata de un trabajo original e inédito como exigen las Normas de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Asimismo, declara saber que el plagio puede conllevar, además de penalización en la evaluación y calificación del trabajo, las medidas administrativas y disciplinarias que la Comisión de Trabajo Fin de Grado determine en el marco de la normativa de la Universidad de Cádiz.

Jerez de la Frontera, día de mes de año

Firma del interesado/a

Fdo. Nombre y apellidos del autor/a

Índice

[ELIMINAR COMENTARIO: El índice del TFG se presentará, preferentemente, paginado y en una única página. A continuación, se muestra un ejemplo. Recuerde actualizar la tabla para recoger los nuevos apartados y subapartados del trabajo de investigación. Si el trabajo contiene tablas, gráficos, figuras, se recogerán en índices específicos.]

.

[Resumen V](#_Toc54477655)

[Abstract V](#_Toc54477656)

[1. Introducción 1](#_Toc54477657)

[2. Marco teórico 2](#_Toc54477658)

[2.1. Formato de los párrafos 2](#_Toc54477659)

[2.2. Formato de los párrafos 2](#_Toc54477660)

[2.3. Numeración de apartados 3](#_Toc54477661)

[2.3.1. Numeración de subapartados 3](#_Toc54477662)

[2.3.1.1. Numeración de subsubapartados 3](#_Toc54477663)

[2.3.1.2. Numeración de subsubapartados 3](#_Toc54477664)

[2.3.2. Numeración de subapartados 3](#_Toc54477665)

[3. Aspectos metodológicos 4](#_Toc54477666)

[4. Resultados 5](#_Toc54477667)

[5. Discusión 6](#_Toc54477668)

[Bibliografía 7](#_Toc54477669)

[Anexos 8](#_Toc54477670)

# Resumen

[ELIMINAR COMENTARIO: Cada epígrafe debe de ir en una página nueva. Para ello recuerde que la opción más sencilla es [Insertar] > [Salto de Página]]. La extensión del TFG que se recomienda está comprendida entre 30 y 40 páginas, incluida la bibliografía y excluidas la portada, la declaración personal, el índice, el resumen y los anexos. Las páginas se configurarán en tamaño de hoja A4, con márgenes amplios de 3 cm. en todos los lados, justificación completa, e irán numeradas consecutivamente. Preferentemente, se utilizará espacio interlineal 1,5 para el cuerpo principal del trabajo y espacio interlineal sencillo para las citas textuales y notas. Todos los párrafos comenzarán con sangrado de 1 cm. en la primera línea, a excepción de las notas, las citas textuales, el listado final de referencias bibliográficas y el párrafo que sigue a un título de epígrafe o subepígrafe.

**Palabras claves**: palabra 1, palabra 2, …….

# Abstract

[ELIMINAR COMENTARIO: Cada epígrafe debe de ir en una página nueva. Para ello recuerda que la opción más sencilla es [Insertar] > [Salto de Página]]. La extensión del TFG que se recomienda está comprendida entre 30 y 40 páginas, incluida la bibliografía y excluidas la portada, la declaración personal, el índice, el resumen y los anexos. Las páginas se configurarán en tamaño de hoja A4, con márgenes amplios de 3 cm. en todos los lados, justificación completa, e irán numeradas consecutivamente. Preferentemente se utilizará espacio interlineal 1,5 para el cuerpo principal del trabajo y espacio interlineal sencillo para las citas textuales y notas. Todos los párrafos comenzarán con sangrado de 1 cm. en la primera línea, a excepción de las notas, las citas textuales, el listado final de referencias bibliográficas y el párrafo que sigue a un título de epígrafe o subepígrafe.

**Keywords**: palabra 1, palabra 2, …….

# Introducción

Intentaré dar una definición provisional del servicio social de casos individuales. No tendrá más base que mi experiencia personal, completada por la lectura de numerosas observaciones sociales individuales. Hubiese sido preferible, evidentemente, deducir esta definición de una larga enumeración de ejemplos, pero esta abundante documentación hubiera podido ser criticada (Richmond, 1922).

# Marco teórico

En esta descripción del servicio social de casos individuales, que constituye una simple introducción, he procedido por exclusión, rechazando de entrada y sin examen todos los remedios sin alcance que aplican a los males sociales algunas personas inexpertas (Richmond, 1922).

La fuente tipográfica a utilizar será, preferiblemente, Times New Roman, a un tamaño de 12 puntos para el cuerpo principal del trabajo. Para las citas textuales y notas se utilizará el mismo tipo de letra elegido, pero a un tamaño inferior: 9 puntos para los encabezados y las notas y 11 puntos para las citas textuales. Excepcionalmente para el título de la obra y para los epígrafes principales podrá utilizarse el tamaño de letra de 14 puntos.

Para resaltar términos o expresiones no se usará el formato de mayúscula, versalita, subrayado o negrita, sino cursiva. Tampoco se usarán las mayúsculas para las citas bibliográficas ni para la redacción de los listados bibliográficos. Para resaltar un término o expresión en una lengua distinta (latinismos, extranjerismos, etc.) también se utilizará el formato cursiva o *cursive*.

A modo de ejemplo podemos citar a «*cogito ergo sum*» (Descartes, 2004 (1637)).

Para los títulos de epígrafes, subepígrafes, apartados y subapartados sí podrá utilizarse cualquiera de los formatos mencionados.

## Formato de los párrafos

No se marcará ninguna medida de espaciado anterior y posterior de párrafo. Tampoco se dejará espacio interlineal entre los párrafos, a excepción del párrafo de inicio de epígrafe o subepígrafe que se separará de su correspondiente título con un espacio. Al título de un apartado le precederán dos espacios y al título de un subapartado le precederá un espacio.

## Formato de los párrafos

Las partes del trabajo de investigación se numerarán con números romanos (Parte I) y los apartados y subapartados con cifras arábigas (por ejemplo, 1, 1.1, 1.2). Se utilizarán los niveles inferiores que se estimen necesarios pero con cuidado de no sobredimensionar la obra con excesivas subdivisiones (por ejemplo, 1.1.1., 1.1.1.1., 1.1.1.2) que hagan compleja su lectura.

## Numeración de apartados

Todas las divisiones del texto principal figurarán en el índice de presentación de la obra. Los títulos de epígrafes estarán al inicio de una página nueva, separados del texto posterior por un espacio interlineal. Los títulos de subepígrafes estarán separados tanto del texto anterior como posterior por un espacio interlineal.

## Numeración de subapartados

No se debe abusar de los subapartados, un nivel de profundidad superior a 3 elementos complicará la lectura del trabajo de investigación.

## Numeración de subsubapartados

No se debe abusar de los subapartados, un nivel de profundidad superior a 3 elementos complicará la lectura del trabajo de investigación.

## Numeración de subsubapartados

No se debe abusar de los subapartados, un nivel de profundidad superior a 3 elementos complicará la lectura del trabajo de investigación.

## Numeración de subapartados

Este es otro ejemplo de numeración de subapartado.

# Aspectos metodológicos

Las citas textuales breves, de menos de cuatro líneas, irán entre comillas latinas o españolas (« ») dobles, formando parte del cuerpo del texto. Si se necesitara volver a entrecomillar alguna palabra de la cita, se utilizarán las comillas anglosajonas (“ ”). A modo de ejemplo podemos citar a Gandhi «He pensado durante años que “algo debe andar mal” en una sociedad que ha convertido el recoger de los desperdicios en la ocupación exclusiva de una clase marginada (…)» (Gandhi, 1992).

En ningún momento se utilizarán comillas simples (‘ ’) para contener una cita o para resaltar términos o expresiones.

Las citas textuales extensas, de más de cuatro líneas, se sangrarán respecto del margen izquierdo únicamente en 2 cm. y estarán separadas del texto anterior y posterior por un espacio interlinear. En este caso el texto no se entrecomillará, tendrá espacio interlineal sencillo y se reducirá a cuerpo 11. Las citas textuales estarán presentadas o concluirán con la referencia exacta y completa (autor, año y página) de su procedencia.

En España los antecedentes más cercanos del Estado de Bienestar los situamos en los años sesenta, destacando el importante peso del sector privado en la prestación de servicios sanitarios, educativos y sociales, así como de la procura de los mismos por parte de la Iglesia católica. Precisamente en el año 1957, Cáritas Nacional crea la Sección Social con el claro objetivo de superar la beneficencia pública y desarrollar los servicios sociales (Resa, 2001).

En las citas no textuales se podrá prescindir de la página. No se utilizará el formato de letra cursiva, negrita, subrayado o mayúscula en las citas textuales, ya sean breves o extensas, a no ser que dicho formato figure en la cita original o se esté resaltando algún término o expresión (que figurará en cursiva). En este último caso figurará una aclaración tras la cita o en una nota que dé fe de dicha circunstancia.

# Resultados

Las imágenes deben presentar suficiente calidad para su impresión en blanco y negro o a color. Estas no habrán de aparecer en ningún caso pixeladas debido a cambios de tamaño.

En el texto principal las imágenes irán acompañadas de un pie o leyenda explicativa con: número de imagen numerado en arábigo según orden en el que aparecen en el texto, título del gráfico y nota a pie de página indicando la fuente. Si se trata de un gráfico no figurará el título en su interior sino en el pie o título de gráfico. En el texto principal se hará referencia explícita a la imagen aludida; es decir, se utilizará: “Como se puede observar en el gráfico 3 …”, preferentemente a “Como se puede observar en el próximo gráfico …”. Si el autor/a propone una imagen obtenida de otra publicación o sobre la que recaigan derechos de autor deberá obtener el correspondiente permiso y acompañarlo. Asimismo, si se considera la inserción de fotografías en las que aparezcan menores de edad, estas deberán ir acompañadas del permiso expreso de publicación por parte de las familias. En esta página puedes encontrar información sobre como añadir la leyenda de las imágenes[[1]](#footnote-1).

****

Gráfico 3. Logotipo de la UCA[[2]](#footnote-2)

# Discusión

El uso de las notas aclaratorias será puntual. Se presentarán a pie de página y no al final del documento. Irán numeradas con cifras arábigas consecutivas voladas, espacio interlineal sencillo y tamaño de letra de 9 puntos.

La mayúscula y la minúscula se usarán correctamente. Así, los cargos y los títulos se ponen en minúscula, así como los nombres de lugar o topónimos. No se utilizará la letra mayúscula “O” para indicar el número “0”. Los números decimales se indicarán con coma y no con punto. Se evitará el uso de puntos suspensivos y “etc” y se sustituirán por enumeraciones abiertas, separadas por coma. No se confundirá el guión (-), para separar palabras o de uso en palabras compuestas, con la raya o guión largo (–) para hacer aclaraciones. No se utilizará el signo & como sinónimo de la conjunción copulativa “y”.

Bibliografía

[ELIMINAR COMENTARIO: Puedes encontrar información sobre como hacer la bibliografía en https://support.office.com/es-es/article/agregar-una-cita-y-crear-una-bibliograf%C3%ADa-17686589-4824-4940-9c69-342c289fa2a5]. Los autores/as deberán asegurarse de que el listado bibliográfico se corresponde íntegramente con las referencias que figuran en el texto y que dicho listado se ofrece completo, en número de obras y estilo de citación. Las referencias se organizarán en orden alfabético. De ofrecerse un listado bibliográfico adicional complementario habría de figurar convenientemente señalado en otro apartado.

El autor/a habrá de ser sistemático/a en la elección de un único sistema de cita bibliográfica. Siguiendo la recomendación del libro de estilo de la Universidad de Cádiz, se propone el uso de la norma APA (de la American Psychology Association) para las Ciencias Sociales. Asimismo, se recomienda la consulta del Libro de Estilo de la Universidad de Cádiz, en el que se ofrecen numerosos y variados ejemplos sobre la forma de citación propuesta.

Descartes, R. (2004 (1637)). *Discourse on the Method of Rightly Conducting one’s Reason and Seeking.* London: Orion Publishing Group.

Gandhi, M. (1992). *From Yerwada Mandir, Ashram Observances, transl. from the Gujarati by VG Desai.* Ahmedabad: Navajivan.

Resa, A. (2001). El Plan Concertado de prestaciones básicas de Servicios Sociales en España (once años del Plan Concertado). *Reis*, 89-130.

Richmond, M. E. (1922). *What is social case work?: an introductory description.* New York City: Russell Sage Foundation.

Anexos

[ELIMINAR COMENTARIO: De manera opcional se puede incluir un apartado denominado anexos con información que exceda el discurso del trabajo de investigación, desarrollado a través de los epígrafes antes enunciados. En dicho caso, los anexos habrían de aparecer numerados e incluir un encabezado explicativo sobre el contenido del mismo].

Anexo 1

A continuación se presenta el guión de la entrevista realizada a……con motivo del………..

Guión de preguntas:

1. ¿Piensa que su familiar está dependiente de usted?

2. ¿Cómo le afecta la enfermedad de su familiar en su vida diaria? ¿Ha pensado alguna vez que no tiene suficiente tiempo para usted (ocio, salir, relacionarse…)?

3. ¿Cuál es su situación familiar?, ¿Con quién convive?

4. ¿Recibe apoyo de familiares, vecinos o amigos?

5. ¿Cuánto tiempo lleva prestando cuidados a su familiar?

6. ¿Se ha sentido alguna vez agobiado/a por intentar compatibilizar el cuidado con otras responsabilidades (trabajo, cuidado personal, tareas en el hogar…)?

7. ¿Ha tenido que dejar el trabajo o reducir su jornada para cuidar a su familiar?

8. ¿Piensa que su estado de salud ha empeorado negativamente debido al hecho de cuidar?

9. ¿Cree usted que las condiciones de vivienda son adecuadas para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria de su familiar (barreras arquitectónicas)?

10. Respecto a su familiar, ¿tiene reconocida la situación de dependencia? En caso afirmativo, ¿Cuándo la solicitó? ¿Qué resolución obtuvo en cuanto al Grado? ¿Recibe alguna prestación?; En caso negativo, ¿Solicitó revisión?, ¿Cómo le afecta que aún no la tenga reconocida? ¿Ha tenido que recurrir por ello a otros recursos sociales (centros de día, hospitales de día, cuidados en el entorno por profesionales…)?

11. ¿Tiene reconocido grado de discapacidad?

12. ¿Piensa que los ingresos económicos que recibe actualmente son suficientes para el cuidado de su familiar?

13. ¿Considera encontrarse sobrecargado? ¿Tiene miedo por el futuro de su familiar?

**2. Recomendaciones para la elaboración del TFG en Trabajo Social**

Para la elaboración del Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social se recomienda atender, en primer lugar, a las normas generales para la presentación de originales de la Universidad de Cádiz que se recogen a continuación*.*

**2.1 Formato de página y párrafo**

Las páginas se configurarán en tamaño de hoja A4, con márgenes amplios de 3 cm. en todos los márgenes, justificación completa, e irán numeradas consecutivamente. Preferentemente se utilizará espacio interlineal 1,5 para el cuerpo principal del trabajo y espacio interlineal sencillo para las citas textuales y notas.

Todos los párrafos comenzarán con sangrado de 1 cm. en la primera línea, a excepción de las notas, las citas textuales, el listado final de referencias bibliográficas y el párrafo que sigue a un título de apartado o subapartado. No se marcará ninguna medida de espaciado anterior y posterior de párrafo. Tampoco se dejará espacio interlineal entre los párrafos, a excepción del párrafo de inicio de apartado o subapartado que se separará de su correspondiente título con un espacio. Al título de un apartado le precederán dos espacios y al título de un subapartado le precederá un espacio.

**2.2. Formato y tamaño de fuente**

La fuente tipográfica a utilizar será, preferiblemente, Times New Roman a un tamaño de 12 puntos para el cuerpo principal del trabajo. Para las citas textuales y notas se utilizará el mismo tipo de letra elegido pero a un tamaño inferior: 9 puntos para los encabezados y las notas y 11 puntos para las citas textuales. Excepcionalmente para el título de la obra y para los epígrafes principales podrá utilizarse el tamaño de letra de 14 puntos. Para resaltar términos o expresiones no se usará el formato de mayúscula, versalita, subrayado o negrita, sino cursiva. Tampoco se usarán las mayúsculas para las citas bibliográficas ni para la redacción de los listados bibliográficos. Para resaltar un término o expresión en una lengua distinta (latinismos, extranjerismos, etc.) también se utilizará el formato cursiva. Para los títulos de epígrafes, subepígrafes, apartados y subapartados sí podrá utilizarse cualquiera de los formatos mencionados.

**2.3. Epígrafes, subepígrafes, apartados y subapartados**

Es muy importante mantener la uniformidad en el formato y tamaño de la fuente para los correspondientes títulos de epígrafes, subepígrafes, apartados y subapartados y dicha uniformidad debe reflejarse también en el índice de presentación de la obra.

Las partes o sección se numerarán con números romanos (Parte I) y los apartados y subapartados con cifras arábigas (por ejemplo, 1, 1.1, 1.2). Se utilizarán los niveles inferiores que se estimen necesarios pero con cuidado de no sobredimensionar la obra con excesivas subdivisiones (por ejemplo, 1.1.1., 1.1.1.1., 1.1.1.2) que hagan compleja su lectura. Todas las divisiones del texto principal figurarán en el índice de presentación de la obra. Los títulos de epígrafes estarán al inicio de una página nueva, separados del texto posterior por un espacio interlineal. Los títulos de subepígrafes estarán separados tanto del texto anterior como posterior por un espacio interlineal.

**2.4. Citas**

Las citas textuales breves, de menos de cuatro líneas, irán entre comillas latinas o españolas (« ») dobles, formando parte del cuerpo del texto. Si se necesitara volver a entrecomillar alguna palabra de la cita, se utilizarán las comillas anglosajonas (“ ”). En ningún momento se utilizarán comillas simples (‘ ’) para contener una cita o para resaltar términos o expresiones. Las citas textuales extensas, de más de cuatro líneas, se sangrarán respecto del margen izquierdo únicamente en 2 cm. y estarán separadas del texto anterior y posterior por un espacio interlinear. En este caso el texto no se entrecomillará, tendrá espacio interlineal sencillo y se reducirá a cuerpo 11. Las citas textuales estarán presentadas o concluirán con la referencia exacta y completa (autor, año y página) de su procedencia. En las citas no textuales se podrá prescindir de la página. No se utilizará el formato de letra cursiva, negrita, subrayado o mayúscula en las citas textuales, ya sean breves o extensas, a no ser que dicho formato figure en la cita original o se esté resaltando algún término o expresión (que figurará en cursiva). En este último caso figurará una aclaración tras la cita o en una nota que dé fe de dicha circunstancia.

**2.5. Notas**

El uso de las notas aclaratorias será puntual. Se presentarán a pie de página y no al final del documento. Irán numeradas con cifras arábigas consecutivas voladas, espacio interlineal sencillo y tamaño de letra de 9 puntos.

**2.6. Fotografías, ilustraciones, gráficos y cuadros**

Las imágenes deben presentar suficiente calidad para su impresión en blanco y negro o a color. Estas no habrán de aparecer en ningún caso pixeladas debido a cambios de tamaño.

En el texto principal las imágenes irán acompañadas de un pie o leyenda explicativa con: número de imagen numerado en arábigo según orden en el que aparecen en el texto, título del gráfico y nota a pie de página indicando la fuente. Si se trata de un gráfico no figurará el título en su interior sino en el pie o título de gráfico. En el texto principal se hará referencia explícita a la imagen aludida; es decir, se utilizará: “Como se puede observar en el gráfico 3 …”, preferentemente a “Como se puede observar en el próximo gráfico …”. Si el autor/a propone una imagen obtenida de otra publicación o sobre la que recaigan derechos de autor deberá obtener el correspondiente permiso y acompañarlo. Asimismo, si se considera la inserción de fotografías en las que aparezcan menores de edad, estas deberán ir acompañadas del permiso expreso de publicación por parte de las familias. En esta página puedes encontrar información sobre como añadir la leyenda de las imágenes[[3]](#footnote-3).

**2.7. Referencias bibliográficas**

Los autores/as deberán asegurarse de que el listado bibliográfico se corresponde íntegramente con las referencias que figuran en el texto y que dicho listado se ofrece completo, en número de obras y estilo de citación. Las referencias se organizarán en orden alfabético. De ofrecerse un listado bibliográfico adicional complementario habría de figurar convenientemente señalado en otro apartado.

El autor/a habrá de ser sistemático/a en la elección de un único sistema de cita bibliográfica. Siguiendo la recomendación del libro de estilo de la Universidad de Cádiz, se propone el uso de la norma APA (de la American Psychology Association) para las Ciencias Sociales. Asimismo, se recomienda la consulta del Libro de Estilo de la Universidad de Cádiz, en el que se ofrecen numerosos y variados ejemplos sobre las diversas formas de citación aceptadas.

**2.8. Otras cuestiones de forma**

Respecto a otras cuestiones de forma, la mayúscula y la minúscula se usarán correctamente. Así, los cargos y los títulos se ponen en minúscula, así como los nombres de lugar o topónimos. No se utilizará la letra mayúscula “O” para indicar el número “0”. Los números decimales se indicarán con coma y no con punto. Se evitará el uso de puntos suspensivos y “etc” y se sustituirán por enumeraciones abiertas, separadas por coma. No se confundirá el guión (-), para separar palabras o de uso en palabras compuestas, con la raya o guión largo (–) para hacer aclaraciones. No se utilizará el signo & como sinónimo de la conjunción copulativa “y”.

**3. Contenidos mínimos recomendados para el TFG en Trabajo Social**

A continuación, se recoge una propuesta de organización de contenidos que habrá de ser adaptada y reorganizada según las necesidades y el tipo de TFG a desarrollar. Bajo dicha propuesta pueden realizarse tanto trabajos teóricos como empíricos. Atiende a la estructura recomendada por las revistas más prestigiosas de la disciplina, tales como Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social; Servicios Sociales y Política Social; Comunitania; Zerbitzan; Portularia.

**3. 1. Introducción**

La introducción del trabajo de investigación ha de servir para presentar el problema social objeto de análisis. Su elección habrá de estar motivada. Así pues, se argumentará la importancia de su estudio y se proporcionarán los antecedentes más importantes. También se expondrá la motivación del autor/a al elegir dicho objeto de estudio. Se recogerá el propósito de la investigación y se proporcionará información suficiente para que pueda ser entendido y apreciado. A elección del autor/a, en este epígrafe también se puede incluir la hipótesis de investigación, el objetivo principal del trabajo, el contexto general de la investigación. A continuación, puede presentarse la estructura y los contenidos que se tratarán en cada uno de los epígrafes y subepígrafes en que está organizado el trabajo.

**3.2. Marco teórico**

En este epígrafe se elaborará una fundamentación teórica amplia sobre el objeto de investigación la cual habrá de estar basada, sobre todo, en documentos científicos actualizados y relevantes. Así, se fundamentarán los posicionamientos de la Comunidad científica a través de estudios e investigaciones que sirvan de antecedentes y mediante las teorías y los paradigmas que se manejan en la actualidad. También se podrán delimitar conceptos y señalar los términos de la investigación.

**3. 3. Metodología**

Describe cómo se ha llevado a cabo la investigación, el método utilizado y la estrategia de recopilación de fuentes bibliográficas y de otro tipo.

**3.4. Resultados**

En este apartado se presentan los resultados reales de la investigación y, en su caso, los productos del análisis de datos. Normalmente se resumen los datos recolectados y se describe el tipo de análisis realizado. Cuando no se aplican análisis estadísticos o cuantitativos, los resultados pueden ser frases o afirmaciones que resuman la información. Se recomienda que primero se describa brevemente la idea principal que resume los resultados o descubrimientos y que luego se reporten detalladamente los resultados. Se recomienda utilizar tablas, gráficos, dibujos o figuras para representar visualmente los resultados, especialmente si el estudio posee gran cantidad de resultados numéricos. En este apartado no se incluyen conclusiones ni sugerencias y no se discuten las implicaciones de la investigación, sólo se describen los resultados obtenidos.

**3.5. Discusión**

En este epígrafe el autor/a ha de establecer conexiones entre el estado de la cuestión, el propósito del estudio, la hipótesis planteada y los resultados del estudio presentado. Se hará una reflexión sobre el propósito de la investigación y los resultados logrados y se establecerá si se cumplieron o no los objetivos planeados. Igualmente, se podrán de manifiesto las potencialidades y limitaciones del estudio y se formularán sugerencias para futuras investigaciones.

**3.6. Conclusiones**

Las conclusiones han de dar respuesta a los objetivos de la investigación y exponerse de manera clara. Pueden presentarse claramente identificadas y separadas en párrafos breves o mediante párrafos más amplios, siguiendo un hilo conductor coherente. En ellas se realizará una revisión y exposición de los hallazgos más importantes obtenidos y analizados en cada uno de los epígrafes del trabajo.

**3.7. Referencias bibliográficas**

En este apartado se incluirán las referencias bibliográficas utilizadas para la elaboración del TFG, atendiendo a las recomendaciones de forma expuestas en el subepígrafe 2.7.

**3.8. Anexos**

De manera opcional, puede incluirse un apartado denominado anexos con información que exceda el discurso del trabajo de investigación desarrollado a través de los epígrafes antes enunciados. Dichos apartados incluyen información que no es indispensable pero sí importante, tales como fotografías, transcripciones de entrevistas, modelos de cuestionarios, notas de prensa.

**3.9. Nota Aclaratoria**

En el caso de que se trate de un estudio centrado en la exposición reflexiva de un tema, idea o autor como respuesta a un problema relativo al Trabajo Social se podrán tener en cuenta las siguientes consideraciones. Mientras el esquema general es el mismo (introducción, objetivos, metodología, desarrollo y conclusiones) estos habrán de adecuarse tanto en su contenido como en extensión a la naturaleza del estudio correspondiente. Así, el "marco teórico" queda referido a tener en consideración el estado de la cuestión en la actualidad, y en lugar de “resultados” y “discusión” cabe el desarrollo de la argumentación que se articulará en apartados y subapartados dependiendo de la naturaleza de la misma: expositiva, comparativa, de discusión.

En el caso de que se trate de un trabajo empírico, en el apartado metodología ha de incluirse (si no se hizo en el apartado Introducción) las preguntas de investigación, las hipótesis, los objetivos, el método, las técnicas, los instrumentos y los materiales de investigación. También habrá de contener el tipo de investigación, exploratoria, descriptiva, correlacional. Además, si procede, se recogerán los detalles de la investigación, el cómo y dónde se ha realizado, el diseño utilizado (experimental o no experimental), la descripción detallada de los/as participantes en el estudio (cómo se seleccionaron, muestra y descriptores de la misma), el procedimiento, las variables, el análisis de los datos, los aspectos evaluados y las limitaciones del estudio.

1. **Documentos utilizados para la elaboración de las recomendaciones**

Asignatura Trabajo Fin de Grado. Universidad de Cádiz. Programa Docente Grado en Trabajo Social, 2017-2018.

Buenas prácticas para la defensa de TFG. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Facultad de Ciencias del Trabajo. Universidad de Cádiz.

Carmen Varo Varo, María Jesús Paredes Duarte, Luis Escoriza Morera. (2012). Usos y normas de la comunicación escrita: libro de estilo de la Universidad de Cádiz. Universidad de Cádiz. ISBN 978-84-9828-395-2.

Reglamento de Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social. Facultad de Ciencias del Trabajo. Universidad de Cádiz.

Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y fin de Máster de la Universidad de Cádiz.

Universidad de Cádiz. Normas Generales para la presentación de originales de la Universidad de Cádiz.

1. https://goo.gl/UcSnEZ [↑](#footnote-ref-1)
2. Universidad de Cádiz, http://www.uca.es [↑](#footnote-ref-2)
3. https://goo.gl/UcSnEZ [↑](#footnote-ref-3)